# MERCURIO REVISTA COMERCIAL IBERO-AMERICANA



SUMARIO: Ante la futura Constitución: El derecho al uso de la tierra, por Baldomero Argente. — Ante el verdadero problema del campo español, por Vicente Gay. — Excursionismo: De Olot al alto Pirineo, por Highlander. — Después del Día de la Raza, por José Permanyer Nogués. — Olot. — Notas de España. — Notas de América

ANTE LA FUTURA CONSTITUCIÓN

## EL DERECHO AL USO DE LA TIERRA



n artículos anteriores, publicados en esta Revista, he asentado las siguientes afirmaciones, como premisas inexcusables para redactar una Constitución digna del momento actual:

Su parte más decisiva es la referente al reconocimiento y garantías de los derechos naturales, verdaderas normas del pacto so-

cial, conforme al que nos disponemos a vivir en lo sucesivo dentro de esta comunidad que se llama España, y de cuya precisión y justicia depende todo el futuro de nuestra patria y la paz social.

Esos derechos naturales son de dos clases : los propiamente políticos y los económicos. La omision de los derechos naturales económicos en todas las Constituciones del siglo xix ha acarreado su fracaso y con él, la descomposición de las sociedades modernas, organizadas sobre la base de la existencia de una numerosa clase social desposeída de esos derechos naturales económicos, que al sentirse fuerte por el número y la organización, y al sacudir su resignación con la suerte desgraciada que el proceso económico del siglo xix le había deparado, se rebela contra la sociedad injustamente constituída y aspira a hacer por la violencia una revolución.

Los derechos económicos naturales son tres: 1.º, el derecho al trabajo; 2.º, el derecho igual al uso de la tierra o elementos naturales, significado que tiene la palabra « tierra » en Economía Política; y 3.º, el derecho de propiedad.

La gran dificultad consiste en consignar esos derechos en una Constitución de manera que tracen exactamente la línea divisoria entre ellos y la parte que en el terreno económico pertenece a la ley positiva, sujeta por consiguiente a consideraciones circunstanciales, de manera que los haga compatibles con las complejidades de la civilización moderna.

La fórmula empleada por el proyecto de Constitución para consignar el derecho al trabajo es la contenida en el artículo

25, el cual dice: « Toda persona es libre de elegir profesión. Se reconoce la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que por razones económicas y sociales, de interés general, impongan las leyes. »

Los reparos concretos a esa fórmula son: que el derecho al trabajo no es el de elegir profesión, sino el de ejercerla, el cual no está reconocido ni obtiene garantía alguna en ese artículo; que, supuesto que en este precepto constitucional se hagan sinónimos « elegir » y « ejercer », el añadir « salvo las limitaciones... que impongan las leyes », destruye el precepto mismo, puesto que las leyes pueden anularlo con sólo invocar el interés público, para cuya apreciación no se establece criterio alguno, por lo que el supuesto derecho queda a merced del criterio de una mayoría; que esto es en definitiva lo hecho por todas las anteriores Constituciones, por lo que la nueva es simplemente una ratificación de los errores que han frustrado las esperanzas puestas en las antiguas; y que con este precepto resulta compatible hasta negación tan flagrante del derecho al trabajo como la actual contribución industrial y de comercio, que exige el previo pago de una suma, y su periódica entrega, como precio del permiso para trabajar.

Frente a esa fórmula hemos opuesto esta otra:

«La constitución garantiza al ciudadano el pleno derecho al trabajo que, por ley natural, le corresponde. En su virtud, todo español podrá elegir y ejercer el oficio, profesión o actividad económica que le plazca, para producir o comerciar, con nacional o extranjero, sin limitación alguna de carácter fiscal, o de origen legal o administrativo, salvo las requeridas por la moral, la salubridad e higiene públicas, y el mantenimiento del derecho igual de los demás ciudadanos. »

Pero este reconocimiento del derecho al trabajo sería ineficaz si no lo completara el reconocimiento y garantía del derecho igual al uso de los elementos naturales; porque el trabajo no puede ejercerse, aunque no se oponga a ello ninguna limitación legal, sino sobre la tierra o sobre materias extraídas de la tierra. La tierra es el gran almacén de ma-

terias primas dado por Dios al hombre, es decir a todos los hombres, para que, ejercitando su trabajo, subvengan a sus necesidades y deseos. Un hombre privado de tierra o del acceso a ella, no puede trabajar sino mediante el permiso que para ello le otorguen los que monopolizan esos elementos naturales. De ahí que si el derecho a la vida supone el derecho al trabajo, derecho igual como todos los naturales, implique el derecho igual al uso de la tierra. Si este es negado, lo es también el derecho al trabajo y el derecho a la vida. Por eso la tierra es la herencia de todas las criaturas, y todo ser humano que viene a la vida tiene igual derecho al uso de la tierra — donde se incluyen todas las fuerzas naturales, el sol, el aire, el agua, ya que nada de esto puede usarse sin el previo acceso a la tierra — que cualquiera de los ya existentes en el mundo.

Pero la civilización actual no permite el uso colectivo de la tierra, como pretenden los comunistas, y su utilización bajo los dictados y regulaciones de la colectividad, como quieren los socialistas. Cuantas experiencias se han hecho para eso han fracasado. La tierra — es decir todos los elementos naturales — ha de ser utilizada individualmente. Y la justicia exige además que nadie sea despojado de aquello que en el momento actual constituye su propiedad legítima, ya que no nos hallamos en el comienzo histórico de una sociedad, sino en un instante dado de un proceso secular.

¿Cómo conciliar el derecho igual de todos al uso de la tierra con el derecho individual reconocido y amparado por las leyes civiles, y con las exigencias de esta civilización compleja y antigua? Ese es el problema que debe resolver el precepto constitucional.

El proyecto de Constitución redactado por la Comisión jurídica asesora no consagraba a ese derecho más que el párrafo 3.º del artículo 28, párrafo que decía así:

«La propiedad de toda clase de bienes podrá ser transformada jurídicamente mediante expropiación forzosa por causa de utilidad social, que la ley definirá, determinando asimismo la forma de la indemnización. Con iguales requisitos la propiedad podrá ser socializada.»

Basta leerlo para advertir dos cosas: que el problema quedaba intacto, no solamente porque no se resuelve en ese precepto sino porque ni siquiera se intenta resolver; y que ese párrafo nada añade a lo ya establecido en las leyes vigentes, salvo mudanzas leves en la terminología política, cambios de palabras con las cuales se aspira a sugerir engañosamente intenciones trascendentes.

Es visible que la Comisión no se había planteado siquiera el problema del derecho igual al uso de la tierra, como derecho natural, fundamentalísimo, el más importante de todos los derechos naturales porque es la clave de todos ellos, y la condición imprescindible para su existencia real; ni mucho menos el de hacer compatible ese derecho con el uso individual permanente de la tierra demandado por la civilización, esto es: la propiedad de derecho natural perteneciente a todos los españoles sobre la tierra que en la división de la familia humana en diversas colectividades le está asignada, con el derecho de propiedad otorgado por la ley civil sobre determinadas parcelas de tierra y sus anejos los demás elementos naturales, a algunos de los individuos componentes de esa colectividad. Y sin embargo, es problema planteado y resuelto por nuestra legislación de minas, con relación al subsuelo.

Tampoco son de substancia las variantes de léxico. Decir « transformada jurídicamente» nada añade a decir «expropiada» según el anterior vocabulario. Con ello se pretende afirmar el respeto a la propiedad, de la que nadie es expropiado, y asentar, al propio tiempo, el derecho de la colectividad, puesto que si bien no se priva a nadie de su propiedad, se la cambia jurídicamente de forma, se la « transforma », substituyendo, por ejemplo una propiedad en dinero a una propiedad en inmuebles. Tampoco se añade nada reemplazando la frase « utilidad pública » por « utilidad social », ya que todos identifican uno y otro concepto, y nadie entiende ni ha entendido jamás la utilidad pública como distinta de la utilidad social. Tales variantes son puerilidades que acusan la completa vacuidad de pensamiento en la materia.

El añadido « Con iguales requisitos la propiedad podrá ser socializada» merece aún mayor censura, porque no quiere decir nada, al menos nada distinto de que podrá ser expropiada por causa de utilidad pública mediante indemnización, que es lo que decían las anteriores Constituciones. Una vez expropiada, el Estado, que obra a nombre de la sociedad, podrá darle el destino que ésta crea conveniente, entre ellos el de ser «socializada». Pero ¿qué quieren decir los redactores de la Constitución al emplear esa palabra? El mero hecho de que pueda formularse tal pregunta indica ya el vicio del precepto; porque nada tanto como una Constitución ha de ser claro y categórico. Quieren decir que el Estado podrá conservar la propiedad expropiada para dedicarlas a usos sociales? ¿Querrá decir que podrá conservarla y dar, sin embargo, su disfrute a individuos, como por ejemplo, en un plan de colonización? Pues todo eso lo puede hacer y lo viene haciendo sin necesidad de esa expresión sin contenido y ambigua, y por lo tanto, peligrosa.

Pero la realidad es que esa frase no quiere decir nada. En el proyecto redactado por la Comisión parlamentaria, ese artículo ha sido substituído por el 31, que dice así:

«La propiedad de las fuentes naturales de riqueza existentes dentro del territorio nacional pertenece originariamente al Estado en nombre de la nación. El Estado, que reconoce actualmente la propiedad privada en razón directa de la función útil que en ella desempeña el propietario, procederá de un modo gradual a su socialización. El Estado tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las transformaciones que convengan al interés público. La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, que la ley definirá, determinando asimismo la forma de indemnización. En los casos de que la necesidad social así lo exigiera, el Parlamento podrá acordar la procedencia de una expropiación sin indemnización. Los servicios públicos y las explotaciones que afectan al interés nacional deberán ser nacionalizados en el plazo más breve posible. No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

Este artículo está redactado notoriamente bajo la inspiración socialista. Y adolece de todos los defectos y confusiones que son propios de las deficientes y anticuadas ideas económico jurídicas del socialismo. Es adaptación y al mismo tiempo ampliación del voto particular presentado en la Comisión jurídica asesora al artículo 28, por varios miembros de la misma.

En él hay varias confusiones, aparte de muchas vaguedades, no pocos errores y suficientes injusticias. Las primeras son: confundir y mezclar dos derechos económicos naturales tan distintos como el derecho igual al uso de la tierra y el derecho de propiedad, pretendiendo regularlos ambos simultáneamente; confundir la propiedad de los elementos naturales, a los que se alude en el primer párrafo con la frase, ajena a toda técnica económica y jurídica, «fuentes naturales de riqueza» — y la propiedad de las cosas producto del trabajo, que resulta incluída en la palabra genérica «propiedad» cuando en los demás párrafos se emplea sin distinción; asociar la norma ideal de la organización de la propiedad a que se aspira, que es lo propiamente constitucional, a la consideración del Estado presente, buscando un método de transición, cosa propia de artículos adicionales, o de preceptos concretos que, aparte de la ley propiamente constitucional, establezcan el procedimiento y plazos; incluir en un artículo de organización social un precepto propio de la regulación penal, o a lo sumo, accesorio y complementario de aquellas otras normas en que se haya establecido la garantía de la propiedad.

Es imposible hacer su examen completo en este artículo. Lo aplazo para otra ocasión. Me limitaré a oponerle, una fórmula, que, limitada estrictamente a este segundo derecho económico natural, y dejando aparte la regulación de la propiedad que requiere precepto aparte, haga frente al problema tal como al principio quedó planteado:

« El territorio nacional, con todos los elementos y fuerzas naturales a él anejos es, por derecho natural, patrimonio de la nación. Cada uno de los españoles posee nativamente un derecho igual al uso y disfrute de ese patrimonio nacional.

La parte de este patrimonio poseída hoy por propietarios particulares es propiedad suya en virtud de la legislación civil, y le es otorgada para su mejor aprovechamiento. La Constitución garantiza la permanencia indefinida y el pleno disfrute de esa propiedad a sus actuales poseedores, y a cuantos en lo futuro traigan de ellos causa legítima. Nadie será privado de ella, salvo caso de utilidad pública, declarada conforme a las leyes, y previa justa indemnización.

Leyes especiales regularán las condiciones del uso y disfrute de esa propiedad, de modo que asegure la consecución

del fin para que fué establecida. Y leyes fiscales pondrán a salvo el derecho legal de todos los ciudadanos, representados por el Estado, sobre ese patrimonio nacional, mediante el cobro de un impuesto proporcional al valor de aquella descontadas las mejoras debidas a la iniciativa del propietario o de quien le hubiera transmitido justo título a ellas.

Quedo comprometido a justificar cada uno de los tér-

minos de esa proposición.

Baldomero Argente





A llamada reforma agraria en España, tal como se está desenvolviendo en los hechos y en los proyectos, carece de unidad y, por otra parte, va desligada de las exigencias que la realidad impone a toda obra que tenga que arraigar, es decir, que nazca en condiciones de viabilidad. En síntesis, la llamada reforma agraria comprende dos

vastos sectores de la economía agrícola: la transformación del reparto de la propiedad rústica y la reforma del derecho agrario. Se trata, en el primer caso, de una nueva distribución de la tierra en virtud de la cual unos propietarios han de ser reemplazados por otros; desaparecerán algunos y aparecerán diversos; disminuirán por un lado y aumentarán por otro; será, en resumen, una alteración de la magnitud de la propiedad territorial. En el segundo caso se trata del régimen juridico a que ha de estar sometida tal propiedad, conforme a las distintas clases de tenencia de las tierras. El problema, pues, es muy vasto y no puede enfocarse parcialmente sino en su totalidad, so pena de que se cometa una obra contradictoria. Y estas obras exigen un meditado plan y no escaso tiempo, si se quiere evitar la injusticia y la profunda perturbación económica que acarrean las reformas impremeditadas de las fuentes vitales de una economía nacional. Ejemplo de ello, lo ofrece lo ocurrido con la actual reforma agraria. Se creía por algunos, que sólo se trataba de derramar tinta de la Gaceta y de simples expropiaciones con bajas y fáciles indemnizaciones, pero bien pronto se vió que no era tan llana la tarea, que se puede expropiar hasta sin indemnizar debidamente, sentándose sobre la Ética y el Derecho; pero lo que no se puede hacer es entregar sencillamente tierras a los proletarios del campo y creer que estaba ya todo resuelto. Después de la entrega se ha visto que la maquinaria de hombres y tierras, de la clase de propietarios improvisados, no marchaba sin el necesario combustible, que pedía millones a

Creo que no se había de haber comenzado por intentar una nueva distribución de la propiedad rústica porque esta gran

operación requiere un estudio muy paciente, todo un sistema de garantías, muchos recursos en dinero y una serenidad que no se deja improvisar. A menos, claro está, que sea indiferente el resultado de la reforma a los mismos que la llevan a cabo. No soy de los que siguen la táctica de establecer prelaciones en las reformas precisamente para dificultarlas o aplazarlas; por lo mismo que creo que hay un trascendental problema en la economía agraria española y que hay que resolverlo, reclamo que se resuelva bien. Veamos el primer aspecto de la cuestión: la distribución de la propiedad rústica en

Está bien distribuída la propiedad rústica en España? Si no lo está ¿cómo hay que hacer una nueva distribución? Este es el problema que priva en el ambiente de la reforma agra-

La propiedad rústica en España alcanza desproporciones muy acusadas con respecto a los grupos de población. La gran masa popular tiene poca tierra en España. A principios del siglo xix, el pueblo sólo poseía el 32 por 100 del territorio cultivado y pasado el primer cuarto de siglo, la investigación demuestra que la extensión total de la pequeña propiedad representa el 32 por 100 de la tierra apropiada, es decir, menos de la tercera parte de la propiedad territorial. Y esta pequeña propiedad corresponde a un grupo de población que representa el 84 por 100 de la población o sea la grande y verdadera masa popular, que viene a ser las cinco sextas partes de la población. La desproporción no puede ser más detonante. Pero sigamos. El resto de la propiedad se distri-buye entre el resto de la población conforme a la siguiente manera: el 20 por 100 que es propiedad mediana, corresponde al 11 por 100 de la población, y el 47 por 100, que es gran propiedad, lo posee el 2 por 100 de la población. Y teniendo en cuenta que hay un grupo de población sin tierra y que el 84 por 100 que representa la pequeña propiedad vive sobre un microfundio que viene a ser algo así como los palmos de tierra que precisa un mortal para que se cave su tumba, forzosa y lógicamente hay que reconocer que la concentración de la propiedad es grande y su pulverización, por otra parte, también, lo que engendra una situación económica que conviene corregir, conforme a los principios de la justicia y de la técnica económica.

Hubo una ocasión en que se pudo formar una clase de propietarios rurales, pequeños y medianos, que habría sido un magnífico sostén de la economía nacional: la que brindó la desamortización. Pero la desamortización no aprovechó al pueblo, o sea al elemento trabajo de la producción. A pesar de la desamortización la propiedad popular ha permanecido invariable porque la especulación acaparó los bienes desamortizados y no llegaron al pueblo, quedando la clase de medianos propietarios reducida a una novena parte de la población

propietaria.

Pero una vez convenido que precisa procurar una reforma en la distribución de la propiedad rústica, precisa adoptar un método de rescate a título de necesidad económica nacional, por razones de conveniencia social, pero sin procedimientos confiscatorios que aplicados en masa no pueden producir buenos resultados, a más de ser injustos. Algunos han invocado en España ciertos preceptos constitucionales recientes de otros países interpretándolos a su manera, para hacer creer que la expropiación de la tierra puede hacerse sin indemnización. E invocan el artículo 153 de la Constitución alemana, llamada de Weimar, que habla de la expropiación sin indemnización como facultad del Reich. Pero lo que ese artículo preceptúa es que los países alemanes (Länder) que habían comenzado a expropiar sin indemnización a sus antiguos señores de las casas reinantes, no podían hacerlo porque el Reich se había reservado esa facultad, que por otra parte, no ha ejercido, y en su lugar ha parado el golpe que contra los propietarios habían dirigido ciertos confiscadores revestidos de go-

Nótese bien que al mismo tiempo que acepto la idea de una nueva distribución de la propiedad rústica en España, la condiciono a la expropiación con indemnización adecuada y verdadera. Lo que no debe ni puede hacerse es falsear la indemnización con procedimientos que tienden, por una parte, a ofrecer un valor que es muy inferior al debido (lo que constituye una confiscación parcial) o de escasa garantía. Conforme a las normas de la reforma agraria española, la valoración se hace capitalizando sobre la base de un promedio de renta o del líquido imponible, y esto no puede ser un índice de valoración porque en el primer caso resultan favorecidos los arrendadores que más han estrujado con altas rentas - sobre todo después de la gran guerra — y en el segundo se perjudica a casi todos los propietarios porque los líquidos imponibles están calculados a la baja. Por otra parte — y prescindiendo de la inflación que representará la emisión de Deuda perpetua al 4 por 100 — pagar con valores del Estado intransferibles, es dar un valor especulativo porque su cotización (hoy al 61.25) depende de la marcha de la política general del régimen y puede quebrar, a más de dar pábulo a ciertos saldos disimulados con realizaciones bien amañadas que a la postre dejan sin un céntimo a los indemnizados.

Pero lo que en manera alguna puede hacerse es fundar la reforma en motivos de legitimidad del título de posesión, pues si a eso fuéramos, poca sería la propiedad que quedaría limpia de pecado. Veámoslo.

La propiedad señorial tiene su origen, en gran parte, en donaciones regias, no hechas graciosamente sino como recompensa a servicios preeminentes. Los grandes hechos de armas han sido siempre recompensados unas veces con tierras, otras con buenas libras esterlinas (todavía dura la costumbre en Inglaterra) y otras con títulos y honores. Aun hoy, se ve que a los excombatientes de la guerra, se les tiene en consideración especial en la asignación de tierras; así reza el artículo 155 de la Constitución de la República alemana. ¿Por qué, pues, calificar de ilegítima e inmoral la propiedad señorial? Los mayores contribuyentes por territorial y los que reunen más propiedad de origen señorial, en España, se llaman duques de Osuna, Medinaceli, Frias, Alba, Fernán Núñez, Híjar, Conde de Altamira, Marqués de Valmediano, Conde de Villanueva, Marqués de Guadalcázar, Condesa de Montijo, Marqués de Perales, Conde de Sástago, Duque de Abrantes, Conde de Luque, Duque de Villahermosa, Conde de Torre-Arias, Marqués de Peñaflor, Marqués de Benamejí, Conde de Santa Coloma, Marqués de la Romana, Conde de Chinchón, Marqués de Malpica, Marqués de Vallehermoso, Marqués de Alcañices, Duque de Gor, Conde de Bornos, Conde de Oñate, Marqués de Cerralbo, Marqués de Fuentes de Duero, Conde de Cervellón, Duque de la Roca, Duque de San Lorenzo, Marqués de Santa Cruz, Conde de Salvatierra, Conde del Valle, Duque de Montemar, Conde de Pinohermoso, Marqués de Bélgida, Conde de Parsen y Marqués de la Garantía. Estos son los propietarios aristócratas clasificados de mayor a menor, según los datos oficiales que he obtenido en el archivo de lo que fué Dirección General de Contribuciones. Qué ¿no suenan muchos de estos títulos en la Historia de España? Con sólo recordar Nápoles y Ostende, bastaría para pensar más humana y justamente sobre el origen de la propiedad señorial.

Ya sé yo que alguien me dirá que esa propiedad no puede compararse con la que tiene su origen en la compra hecha con dinero contante y sonante de quien ha invertido sus ahorros en la tierra. Bueno. Conozco yo a muchos matatías que se han pasado su vida en acecho de los propietarios oprimidos y por el procedimiento de la carta de gracia o pacto de retro, se han quedado por muy poco dinero con lo que valía mucho más. Y a través de las combinaciones hipotecarias de la usura ¡cuántas tierras han ido a parar a manos de verdaderos expoliadores! Pues ¿y los que merced a una información posesoria se han quedado con lo que pertenecía a otro? Por miles se pueden contar estos casos durante largos años. Y no sigamos con el examen del origen legítimo de la propiedad territorial porque me temo que habría que decir cosas harto duras.

La consecuencia es que apurando la cuestión no encontramos tan fácilmente un criterio objetivo, pero cabe encontrarle subjetivo, no arbitrario sino justo. Y ese criterio no puede ser otro que el de la expropiación, no en masa sino individualizando los casos y con la correspondiente indemnización, adecuada y verdadera.

Cuanto al derecho agrario, es otro aspecto de la cuestión

que desenvolveremos en otro artículo.

Vicente Gay





#### EXCURSIONISMO

## AL ALTO PIRINEO

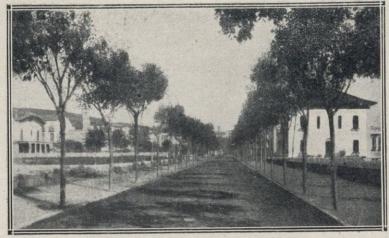
UE la ciudad de Olot es centro ideal para excursiones al más alto Pirineo, ningún turista lo niega, si es que por aquí ha pasado. Prueba de esta

afirmación será la excursión que

con un dilecto compañero verifiqué el pasado verano, si es que la amabilidad del digno Director de MERCURIO da cabida en sus columnas a esta mi sencilla relación, que viene a mi memoria precisamente ahora que los primeros fríos dan a nuestros delicados miembros las primeras y desagradables sensaciones de la tan ya próxima temporada invernal: cuando cerca el hogar, a la luz rojiza de sus llamas y escuchando el crujir de la centenaria encina, en agradable tertulia amical, cada uno narra los recuerdos de las-

festivas jornadas estivales, tan rápidamente gozadas. cio esmerado a cargo de una deliciosa rubita oxigenada, de Era a mediados de agosto. La tarde destilaba suavemente unos veinte abriles, hija de la dueña. La cena, abundante en la lejanía sus luces policromadas. Tras de la más lejana cús- y bien guisada, es servida sobre unas mesas de fino pino que

pide de sierras se estaba escondiendo el amarillento disco del Astro-Rey, cuando nuestro coche, un valiente Studebaker, ganaba rápido la súbita pendiente del célebre Cap-sa-Costa. Habíamos dejado nuestra estival ciudad de Olot hacía unos treinta minutos, a los 430 metros del nivel del mar, llevábamos recorri-dos unos 18 kilometros, y en la cumbre indicada, una señal nos marcaba los 1,050 metros sobre el nivel del mar. Panoramas de montaña espléndidos. Continúa la carretera en buen estado, por entre bosques de hayas y robledales, también bastantes pinos que embalsaman sanitosamente el aire. El auto pasa rápido por el pueblo de San Pablo de Seguries y después de franquear el renombrado « Puente de las Rocassas » penetra vibrante en la encantadora villa de Camprodón (950 metros). La luz de los comercios está radiante; por las calles y paseos de la pequeña Babilonia se habla francés, inglés, castellano y alemán; son los miembros de su Colonia veraniega. Hace un fresco muy agradable y provistos de películas volvemos a subir al coche y empezamos la ascensión hacia el formidable coloso, el Pirineo. Atravesamos el lugarcito de



Olot: Avenida Malagrida

Camprodón: Puente de las Rocassas

Llanás con su típica Iglesia románica y artístico campanario; seguidamente vienen los cercados y las presas de Vilallonga de Ter (1,035 metros) y cruzamos presto la nueva

carretera de Tragurá, cuya aldea bordeamos y dejamos a la izquierda sobre un montículo a 1,425 metros. Luego, rápidas y peligrosas revueltas y con algunos zigzags, la carretera penetra y fine en el típico pueblo de Set-Cases, último en esta frontera hispanofranca y a 1,230 metros de altitud. Es ya obscuro y hace mucho frío. Aquí descansaremos esta noche recomendados al « Hotel de cal Ocell » no lejos del no menos típico de « Can Musiques ». Los payeses del lugar están jugan-do a los naipes cerca del hogar. Es el 21 de agosto.

Limpieza absoluta; servi-

parecen de seda, debido a la abundancia de lejías en sus limpiezas. Una vuelta por la aldea a las diez de la noche, resulta un paseo por el Sahara. Sólo unos cuantos perros negros y peludos, de los pastores, deambulan por estos callejones sin línea y con fuertes subidas y bajadas, que nos recuerdan el típico pueblo de Ridaura, a unos 6 kilóme-

tros de Olot.

A las cinco de la siguiente mañana nos « tocan diana » y luego de despedirnos de los simpáticos setcasenses, que a estas horas ya se dirigen a sus campos, emprendemos la caminata (nosotros Ilevamos guía y mulo sólo para la carga, pues nuestro deseo es siempre recorrer el Pirineo a pie). Febo cariñosamente enrojece ya las altas crestas del Gra de Fajol y Coma del Orri, en el frondoso Valle del Carlat, estrecha abertura que debemos enfocar para engolfarnos hacia las alturas de las Sierras de « Ull de Ter », a 2,393 metros. Súbita pendiente, larga y fatigosa y llegamos a la conocida Fuente del Saúco, a unos 1,800 metros. Agua sanitosa, fresca y abundante saliendo entre rocas a unos 6 metros de la ribera izquierda del naciente Ter, entre una boscuria de pino y abeto;

también abunda por allí el boj. En sus aguas se cría el aconito, de bella flor y útil a

la farmacopea.

El camino a cada paso es más duro y el paisaje cada momento se muestra más salvaje y atrayente. Las rápidas pendientes se suceden y en poca distancia se asciende súbitamente al « Llano dels Hospitalets», a 1,900 metros. Hermosísimo llano de ricas pasturas y desde el cual se divisa ya, lejos, muy lejos, el de-seado Chalet de UII de Ter.

La soberbia masa del Gra de Fajol, a 2,728 metros, parece inclinarse sobre nuestras cabezas, y frente tanta majes-

tad la Naturaleza se impone a la Naturaleza, y una mezcla de temor y de admiración nos fascina ante tanta belleza, ante tanta grandiosidad. Aquí es cuando el hombre se ve más pe-

queño y se admira más y más la mano Todopoderosa de un Creador.

Vamos penetrando ya en el fantástico Círculo de Murens, cuyas cumbres oscilan entre 2,300 a 2,430 metros. En estas hondonadas de muchos metros de profundidad, que cubren completamente en invierno las nieves, en verano son deliciosamente frescas y debajo sus ventisqueros corre casi helada el agua que al llegar a los precipicios forma sorprendentes saltos de fantásticas formas, o ya formando espléndidas cascadas. Nueva pendiente y entrada triunfal en el llano de la « Regalicia » y de Ull de Ter, donde hállanse el Chalet, el Refugio y la Fuente originaria del río Ter a 2,393 metros, aguas que bajando rápidas por Set-Cases, Camprodón, Ripoll (cruce con el Freser), Vich, desvíanse luego por entre las montañas del Pasteral tan cercanas a nuestro Olot, y descendiendo al llano de Gerona entre frondosas dehesas atraviesa el rico Ampurdán y ofrece su abundante corriente al Mare-Nostrum en el Golfo de Rosas, después de un recorrido aproximado de 175 kilómetros y haber dado

vida y movimiento a un sinnúmero de fábricas, molinos, etc., y haber sido la bendición de muchos hogares que sin él de-

bieran emigrar a otras tierras. El llano de Ul1 de Ter está rodeado de altísimas cumbres, como son las del Gra de Fajol, a 2,728 metros; el coloso de Bastiments, a 2,881 metros; Coll de la Marrana, a 2,500 me-

tros, y las Sierras de Murens ya expresadas y la de Carbonés algo más lejos. Sólo por la parte del Mediterráneo existe una pequeña abertura que pasándola en línea recta por sobre los montes de Set-Cases y el Llebro conduce nuestra vista hasta los fantásticos confines del Golfo de Rosas.

La comida en el Chalet pasa agradable y distraída en-tre la numerosa muchedumbre joven que allí descansa de sus caminatas del día anterior. Luego, las despedidas, los juramentos de volver a visitar las atraventes cumbres que con añoranza se dejan, cambios de tarjetas entre las



Camprodón: Vista parcial de la villa (nevada)

asaltar. Estamos a 2,881 metros sobre el nivel del mar. Fuerte tramontana y un frío glacial (22 agosto) hace que busquemos refugio entre la peña. Al poco rato parece decrece el vendaval pero no así el frío, que creo

es aún más intenso. Volvemos a la cumbre desde donde se domina una verdadera inmensidad de tierras de España y de Francia; el excursionista que por primera vez sube a estas cumbres queda tan dominado por la sublimidad del panorama, que resta un largo rato así como en dulce éxtasis ante la suma majestad de la Naturaleza. Así sucedía a mi dilecto amigo Pruneda, que por primera vez ascendía al Pirineo. Vuelve el huracán, el frío aprieta más y más. Silencio sepulcral, Paz soberana. Nosotros así silenciosos, creo debemos parecer más que excursionistas un par de místicos fascinados por la grandiosidad del espectáculo, tan bello, tan soberbio, que mi pluma humildemente renuncia a intentar siquiera el detalle de la magnificencia del panorama.

nuevas amistades y finalmente « escampaguerrillas » gene-

ral. Unos hacia Camprodón-

Olot; otros hacia Nuria-Ri-

bas, otros desparrámanse por

las inmensidades relativamen-

te cercanas al Chalet. Nos-

otros, que como buenos excur-

sionistas ya tenemos itinerario

formado antes de salir, bus-

camos nu estras notas y vemos

dicen: hoy ascensión al Bas-

timents. Sin titubear, empren-

demos la subida por la Collada

de la Marrana (2,500 metros), y entre piedras y detritus des-

pués de un par de horitas bi-

gotudas llegamos a la cúspide.

así como si la tuviéramos que

Así hemos pasado una hora, resistiendo los elementos. Unos nubarrones negros, que casi pasan tocando nuestras cabezas, amenazan tempestad, que aquí es más aterradora por el verdadero enjambre de rayos que se desparraman por estas penyas tri-turándolas como a débiles espigas. En este

estado hacemos un acto de los nuestros, y admirando al guía nos lanzamos por los canales de la peña, abajo; con la rapidez del rayo descendimos en unos treinta minutos al llano, lo que pasando por el camino era cuestión de un par de horas. Bajábamos envueltos de piedras y detritus, causando con ello un ruido infernal en aquella paz solemne del Pirineo.

Camprodón: Puente Nuevo y de San Roque



Camprodón: Monasterio de San Pedro

Llegados al « llano del Regaliz», unas heladas gotas caen sobre nuestras congeladas mejillas, y entramos rápidos al chalet en busca del hogar que propicio y cariñosamente recibe y se ofrece al fatigado excursionista. Contando historias, cuentos de la edad infantil, dulces remembranzas de los tiempos mozos que jamás han de volver ya, esperamos la cena, charlando con tres nuevos excursionistas que han llegado al atardecer entre las brum as por el lado de Camprodón. Dicen es un señor conde; sus modales, su cultura, ilustración y tipo, verdaderamente le darian este

título si no lo tuviera. Va con ellos una hermana, grácil jovencita, morena, salerosa, con el rostro quemado por el yodo del mar y curtido por los fríos aires del Pirineo. Cena familiar, bien servida y guisada. Apetito colosal, en todos los pocos comensales de esta noche. Luego nos calentamos nuevamente cerca del hogar mientras se fuma un legítimo habano, y nos arreglan las camas.

¡A las once a dormir! ¡Qué mullida encuéntrase la cama! Hemos soportado este día unas nueve horas de caminata entre terribles caminos. Merecemos descanso y nos dormimos tranquilos y sin recelo.

¡A las cuatro y media que nos llamen!

A las cuatro de la mañana, la criada rubia (natural) y de labios carmines y sonrientes, llama a nuestra habitación, y con agradable acento dice: señoritos, ¡las cuatro! Se equivocó la chica y nos ha quitado media horica de sueño! ¡Que Dios la perdone y le conceda el pastor de sus idilios! Aquí aun viven, por fortuna, como en los deliciosos tiempos de Ovidio o de Virgilio.

El sol radiante penetra por la ventana de nuestra habitación, frente al lejano Mare-Nostrum, y llegando hasta nuestras camas nos desvela con su tibia caricia. Prontos a su aviso, saltamos de la cama, que guardaba nuestros cuerpos en medio de dos mantas y una bánova como en pleno invierno!

Unas galletas y un vaso de helada agua de Ull de Ter es nuestro vermut cotidiano



Camprodón: Recogiendo la hierba



Camprodón: Alrededores del Ritort

en estas cumbres, y mientras salimos del chalet, decimos a los madrugadores: ¡Salud, pastores, y otro día no nos hagáis madrugar tanto! Claro, allí estaban también ellas!...

Huracanada tramontana remueve el pedregal; frío intensísimo azota nuestros rostros, pero la voluntad puede más. Y empezamos esta nueva etapa con más ahinco quizá; al poco rato nos hallamos ya en el llano del Gra de Fajol, camino del Santuario de la Virgen de Nuria; de aquella que quiso vivir isolada entre breñas, cercada de perpetuas nieves, y desde allí derramar el bálsamo de amor hacia sus numerosísimos devotos que

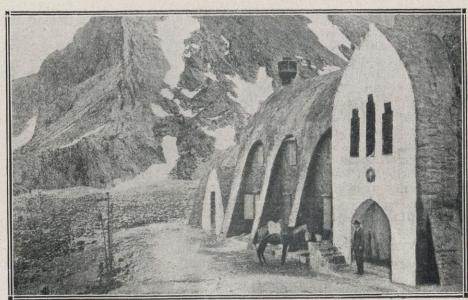
acuden fervorosos. ¡Oh bello y fantástico camino que ha de conducirnos al mullido Valle de Nuria!...

Con autorización del señor Director, en el número próximo acabaré la narración de nuestra encantadora y saludable excursión Olot, Camprodón, Ull de Ter, Carançà, Nuria, Ribas, Ripoll, Olot, contando asimismo con la benévola asistencia del lector forastero y con la confianza que publicando itinerarios de las numerosas excursiones que desde Olot (centro ideal del excursionismo), pueden efectuarse, será cada día más numerosa la concurrencia de turistas a nuestra querida ciudad, muy bien apellidada por el señor Poli de Marca, La Perla de la Montaña Gerundense.

Olot, otoño 1931

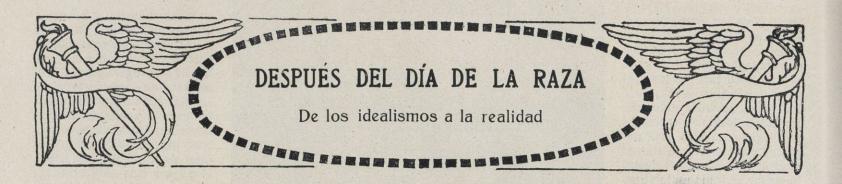
Highlander





Ull de Ter: Chalet-Refugio







UANDO a raíz de la emancipación de Cuba y Filipinas, con el deseo de lograr una reciprocidad espiritual con las que fueron colonias españolas, surgió a la luz la política iberoamericanista, ideal que fué bandera levantada por unos cuantos videntes, que pronto se percataron de la ineludible necesidad y abso-

luta conveniencia de mantener una estrecha y eficaz vinculación con aquellos hermanos, fué cuando se inició esta corriente de confraternidad que, poco a poco, ha ido avanzando y extendiéndose hasta llegar a estrechar, en un sincero abrazo, a todos los pueblos salidos de un mismo tronco racial.

Esta exteriorización desentimientos y afectos culminó, como se sabe, con la institución de la Fiesta de la Raza, día en que esta confraternidad se manifiesta plenamente a la faz del mundo, como demostración elocuente de los vínculos que unen a la gran familia iberoamericana; punto este en el que ni podemos ni debemos transigir, pues como bien dijo el ilustre catedrático argentino, doctor José León Suárez, no se puede llamar latina, porque no desciende directamente del Lacio y ello podría inducir al error de que es italiana, francesa o romana, criterio que vemos confirmado por nuestro erudito compatriota señor Casades y Gramatxes, al decir que cuando desembarcó Escipión en el Ampurdán tuvo que tratar con pueblos de origen ibérico y que los romanos no lograron la fusión completa con los indígenas, que mantuvieron su lengua, cuyo alfabeto es de origen fenicio.

Merece consignarse aquí el señalado interés que los hombres del primer gobierno de la República demostraron por todo cuanto se refiere a la América ibérica, apresurándose desde el primer momento a exteriorizar los sentimientos del más sincero afecto que mueve a España en esta política de acercamiento y recíproca fraternidad, demostrando, con la elocuencia irrefutable de los hechos, la sabia orientación que informa sus iniciativas, lo que queda confirmado una vez más por los actos que se celebraron en Madrid con motivo de la Fiesta de la Raza, a los que se ha dado, muy acertadamente, un carácter de franca popularidad y cariñosa simpatía.

Según es de ver por los telegramas que ha insertado la prensa diaria no solamente en la Península sino también en el exterior, otros países que comprenden y avaloran la importancia de esta fraternidad, base eficaz y positiva para sentar en ella una futura política de fomento del intercambio comercial, se han sumado a la celebración de este día, tal como el Instituto Iberoamericano de Berlín, y es por ello más lamentable que en este concierto de manifestaciones haya faltado la voz de Barcelona, cuya vinculación con los pueblos iberoamericanos es tan efectiva, dejando pasar poco menos que desapercibida esta fecha conmemorativa.

Cuando no por otra causa espiritual, que las hay de sobra, por egoísmo, se debió por todos los medios y prescindiendo de pequeñeces y prejuicios, colocar nuestra ciudad al unísono del gobierno de Madrid en esta exteriorización de afectos, procurando, con la celebración de algún acto público, dar la sensación de que realmente se siente aquí también la política de confraternidad iberoamericana, tal como la sienten y demuestran también los pueblos hermanos de ultramar.

Se nos objetará que de nada sirven los discursos y oropeles, tópico del que se ha hecho verdadero abuso, pero a ello tendríamos que contestar que, en realidad, sirven para mantener vivo el recuerdo, que es base perenne de las corrientes de afecto, y que de algo deben servir cuando países que son nuestros competidores en aquellos mercados, no los desdeñan, antes al contrario fomentan estas conmemoraciones espectaci lares.

Indudablemente es de suma urgencia concertar convenios comerciales, para llegar a una corriente efectiva de intercambio comercial que dé efectividad a la fraternidad espiritual que se exterioriza, reservándose esta misión al Gobierno, pero fuerza es decirlo, también deben en ello cooperar los propios productores creando sindicatos o consorcios de exportación, sin perder nunca de vista que la unión hace la fuerza y convenciéndose de una vez para todas, que hay extremos que no pueden ser de exclusiva función oficial y sí de cooperación con la iniciativa particular. Si se tiene en cuenta que el primer semestre del año en curso la balanza comercial ha cerrado con un saldo desfavorable de 111.666,714 pesetas, se comprenderá, sin mayor esfuerzo, la urgencia de procurar por todos los medios un aumento en el volumen de nuestras exportaciones.

En nuestras andanzas por América hemos podido constatar, una y mil veces, la buena disposición de los comerciantes españoles allí establecidos, para cooperar con todo su esfuerzo al desenvolvimiento del volumen de nuestras exportaciones, dando preferencia en sus compras al producto de nuestra tierra sobre los similares de otras procedencias, que en no pocas ocasiones les es ofrecido con más ventajosas condiciones; pero, desgraciadamente, toda esta buena voluntad, a la larga, ha de estrellarse ante la dura realidad, si nosotros no logramos colocarnos en condiciciones que permitan ofrecer nuestra mercadería a lo menos en iguales condiciones que la ofrecen los exportadores de los países productores que nos disputan aquellos valiosos mercados, ya que no se puede perder de vista que, a fin de cuentas, es de negocios de lo que se trata, y, en consecuencia, aun el patriotismo más arraigado habrá de sucumbir en esta lucha entre el sentimentalismo patriótico y la realidad del cajón del mostrador.

Es preciso ir resueltamente a una política de realidades en nuestras relaciones con la América ibérica. Bien están las manifestaciones sentimentales que mantienen el fuego sagrado de nuestra confraternidad y las exteriorizaciones retóricas que avivan la fe en el porvenir de la raza, pero téngase en cuenta que de nada han de servir, ni ningún resultado práctico han de dar, si no se las acompaña de medidas eficientes que nos conduzcan al desarrollo de nuestro intercambio comercial, única base eficaz y positiva de la unión efectiva entre los pueblos modernos, teniendo bien en cuenta que solamente se llegará a una verdadera confraternidad si se cimenta en una equitativa reciprocidad de intercambio que llene las necesidades y posibilidades de los países entre los que se establezca. Es decir, urgen los convenios comerciales y cuantas medidas tiendan a establecer corrientes de importación y exportación entre los pueblos hermanos de América y el hogar hispano.

Sean estas las enseñanzas que saquemos del Día de la Raza, y entonces, verdaderamente, podremos celebrar dignamente esta conmemoración gloriosa y enorgullecernos de los vínculos que nos unen a aquellas tierras, que hoy por hoy no sabemos conservar ni defender.

José Permanyer Nogués

# Chralidades Co



Congreso Hispanoamericano de Cinematografía: Los congresistas visitando, en Aranjuez, los terrenos donde podría instalarse la Ciudad Cinematográfica

N el corriente año, la Fiesta de la Raza que cada día adquiere mayor auge en los pueblos de la América española, ha tenido en España inusitado esplendor: una excepción dolorosa se debe hacer, no con el mero espíritu de crítica sino para que

sirviendo de acicate en años venideros sea un éxito igual o superior al que hasta el presente había obtenido. Se trata de

la casi absoluta abstención que ha habido en Barcelona en la conmemoración de tan fausta fecha.

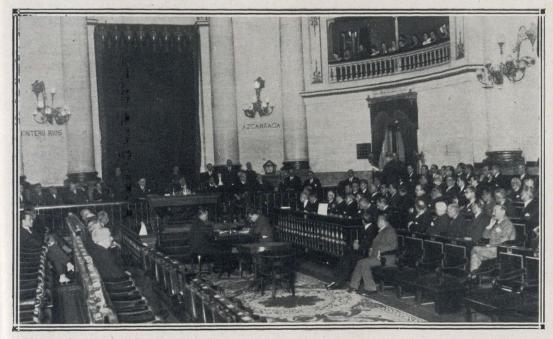
En Madrid, además de las fiestas con que especialmente se celebró el Día de la Raza, hubo este año una coincidencia prometedora: la celebración del Congreso Postal Panamericano y el Congreso Hispanoamericano de Cinematografía.

Este último, aunque de fines económicos, tiene una impor-

tancia cultural enorme, ya que no se puede olvidar, ni por un momento, la decisiva influencia que actualmente tiene el cine hablado para la vinculación y afianzamiento de las relaciones éticas y culturales de los pueblos de lberoamérica.

Del Congreso Postal Panamericano nada debe decirse que no se haya manifestado en las páginas de esta Revista, pero sí debemos recoger aquí la solemnidad con que el Gobierno ha querido acoger la gentileza de las naciones de América al celebrar este Congreso en la capital de España.

De uno y otro es de esperar que este año la Fiesta de la Raza, además de ser un canto al pasado, haya tenido una finalidad práctica, ya económica, ya cultural, pero que sirva, en fin, de un aglutinante indestructible para los pueblos de raza hispana.



Madrid : En el Palacio del Senado. Acto inaligural del Congreso Postal Panamericano bajo la Presidencia del Jefe del Gobierno señor Alcala Zamora



MADRID: Grupo de las personalidades que as stieron al banquete ofrecido por el Alcalde a los Ministros americanos acreditados en España



de ser incorporado al consumo y a la higiene de la bella tanto, en su cariñosa ansiedad de no cejar en el noble emciudad, por un noble y patriótico gesto de quien tanto y con peño, aprovecha el descubrimiento en tierras de su pro-tanto ahinco ha labo-

rado por la transformación y embelleci-miento de aquélla. En efecto, el señor Manuel Malagrida, a más de las varias, innúmeras, obras que a su costo e iniciativa ha venido realizando, año tras año, desde las últimas construcciones urbanas de la población antigua hasta la margen misma del Fluviá, convirtiendo aquellos yermos en un espléndido ensanche, en anchas y arboladas avenidas, cuajadas de poéticas

plazoletas y suntuosos palacetes, salvando el ancho río con un soberbio puente cuyo nombre y el gran paseo que en él se inicia recuerdan la República Argentina, la generosa tierra en que durante largos años luchó y triunfó el iniciador y propulsor de tales bellezas, prócermente donadas

dantísimos manantiales que alumbra y hace analizar debidamente, comprobando las inmejorables condiciones de su calidad y se complace en hacer entrega de ellos al Ayuntamiento para el abastecimiento de la ciudad.

Al acto oficial de la entrega y recepción, que revistió emocionante solemnidad, asistieron las autoridades locales y numerosas representaciones de la industria, comercio y

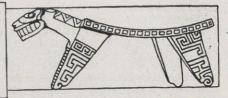
pueblo de Olot, que aplaudió de todo corazón y una vez más a su ilustre compatricio y generoso filántropo.

También nosotros nos complacemos en unir nuestras felicitaciones y aplausos al amigo, autor de tan bellas y patrióticas acciones.





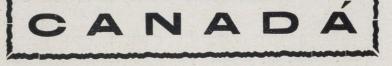
## NOTAS DE AMERICA



ARCHIVO GENERAL DE ECONOMÍA DEL «INSTITUTO DE ECONOMÍA AMERICANA» «CASA DE AMÉRICA»



La industria aceitera en 1930. — Según informe de la Dirección General de Economía Rural y Estadística de la Argentina, durante el año próximo pasado trabajaron en dicho país 31 fábricas de aceite, que utilizaron 13 .968,106 k'logramos de semillas, habiendo obtenido 25.984,981 kilogramos de aquel producto. El total de la semilla empleada se descompone como sigue: de algodón, 49.961,492 k'logramos; de maní, 42.473,891; de nabo, 10.653,254; de maiz, 7.191,639; de tártago, 2.369,000; de girasol, 1.522,465 y de oliva, 114,660 kilogramos. Dicho total supone un aumento de 5.6 6,729 kilogramos sobre el año anterior. La producción de aceite, según la clase de semilla empleada, fué la siguiente: de maní, 11.277,032 kilogramos; de algodón, 6.104,755; de lino, 4.600,204; de nabo, 2.948,107; de tártago, 575,000; de girasol, 293,376; de maiz, 163,112 y de oliva, 23,358 kilogramos. Se obtuvieron también 62,132,077 kilogramos de tortas oleaginosas, correspondiendo las principales cifras al algodón y al maní y siguiendo por orden de importanc a el lino, el nabo, el tártago, el girasol y la oliva. Las exportaciones fueron como sigue: aceite de lino, 15,798 kilogramos; de algodón, 2,626 y de maní, 123 kilogramos. Se han importado al país durante el mismo año 59,290,000 kilogramos de aceites vegetales, contra 50,942,969 en 1929 y 52,806,472 kilogramos en 1928.



La producción de frutas en 1930. — La Oficina de Estadística del Canadá ha publicado los datos correspondientes a la producción de frutas en 1930, la cual alcanzó un valor de 17.689,855 dólares, contra 19.591,240 en 1929. De este totai corresponde la mayor parte a las manzanas, 10.883,344 dólares (3.351,680 barriles), siguiendo luego los melocotones (756,649 bushels), las peras (437,647), las ciruelas (274,863), las cerezas (262,322), los albaricoques (12,537 bushels), las fresas, las frambuesas y las uvas. Dichas frutas procederon principalmente de la Colombia británica, cuya producción total fué de 7.056,558 dólares, siguiendo luego Ontario, 6.475,150; Nueva Escocia, 2.977,862; Quebec, 1.020,765 y Nueva Brunswick, 159,500 dólares. De la producción total se exportó el 46'7 por 100, contra el 46'8 por 100 en 1929 y 33'1 por 10 en 1928, consistiendo la exportación principalmente en manzanas que se enviaron a Gran Bretaña, Bélgica, Estados Unidos, Dinamarca, Holanda, Francia, Terranova y Sudamérica.



# BRAIL

La producción de frutas en 1930. — El Servicio de Inspección y Fomento Agrícolas de dicho país ha publicado un informe sobre la producción frutera brasileña durante el año próximo pasado, del que resulta que las mayores cifras correspondieron a las naranjas, a los plátanos y a los aguacates, habiéndose obtenido 7.339,700 cajas de las primeras, 51.314,000 racimos de los segundos y 62.786,300 unidades de los terceros. La cosecha de naranjas de los distintos Estados, fué como sigue: Río de Janeiro, 2.800,000 cajas; Sao Paulo, 1.750,000; Río Grande do Sul, 1.590,700; Santa Catharina, 362,900; Bahía, 262,000; Paraná, 250,000; Minas Geraes, 100,000; Pernambuco, 75,00; Parahyba, 40,000; Río Grande do Norte, 9,100 y otros Estados, 100,000 cajas. La cosecha de plátanos por Estados, fué: Sao Paulo, 17.900,000 racimos; Río de Janeiro, 9.560,000; Minas Geraes, 6.700,000; Paraná, 3.900,000; Parahyba, 800,000; Río Grande do Norte, 654,000 y otros Estados, 6.600,000 racimos. Los aguacates fueron producidos en los Estados siguientes: Pernambuco, 12 millones de unidades; Río de Janeiro, 9.700,000; Sao Paulo, 9.530,000; Parahyba, 6.650,000; Bahía, 5.100,000; Minas Garaes, 2.300,000; Parahyba, 6.650,000; Bahía, 5.100,000; Minas Garaes, 2.300,000; Santa Catharina, 812,850; Paraná, 750,000 y otros Estados, 15.031,450 unidades.

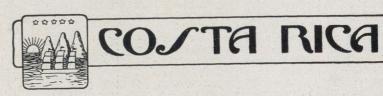
El intercambio comercial en 1930. — El intercambio comercial brasileño, según las estadísticas oficiales publicadas recientemente, fué, en 1930, de un valor de 2,984.110,900 pesetas oro, correspondiendo 1.643,648,125 a las exportaciones y 1,340.462,775 a las importaciones, con una balanza comercial favorable de 303.185,350 pesetas oro. Los principales, países compradores fueron los siguientes: Estados Unidos, 663.081,775 pesetas oro; Francia, 151.194,775; Alemania, 149.805,525; Gran Bretaña, 136.380,125; Argentina, 112.198,900; Holanda, 83.350,100; Venezuela, 83.080,675; Italia, 71.549,925; Bélgica, 52.063,975; Suecia, 32.583, 775; Dinamarca, 19.517,200; España, 14.256,100; Argelia, 10.701,975; Portugal, 10.408,850 pesetas oro, etc. Las importaciones procedieron principalmente de los países siguientes: Estados Unidos, 323.911,600 pesetas oro; Gran Bretaña, 260.126,350; Argentina, 179.427,825; Alemania, 152.562,400; Francia, 67.283,125; Bélgica, 52.156,175; Italia, 50.419,550; Holanda, 37.765,575; Portugal, 26.182,325; Venezuela, 21.243,500; México, 20.224,125; Uruguay, 17.511,725; Terranova, 16.245,425; Perú, 14.769,775 pesetas oro, etc.



## COLOMBIA



Las rentas nacionales en 1930. — Las rentas nacionales de dicho país, de acuerdo con el informe presentado por el Director General del ramo al Ministerio de Hacienda y Crédito Fúblico, ascendieron en 1930 a 49.357,917 pesos oro, correspondiendo 31.509,067 a Impuestos, 11.727,946 a Servicios Nacionales, 4.585,595 a Bienes Nacionales y 1.535,309 pesos oro a Ingresos varios. En los impuestos figuran: los de Aduanas, con 18.373,491 pesos oro (37'24 por 100 del total; sobre la renta, con 3.323,553 (6'73 por 100); sobre el consumo, con 2.429,821 (4'92 por 100); el Consular, con 1.976,421 (4 por 100); el de Papel sellado y timbre nacional, con 1.573,885 (3'19 por 100); el de tonelaje, con 766,986 pesos oro (1'55 por 100 del total), ect. En los Servicios Nacionales se encuentran: los Ferrocarriles, con 7.710,847 pesos oro (15'62 por 100 del total); los Telégrafos, cables y radios, con 2.195,996 (4'45 por 100) y los Correos, con 1.071,200 pesos oro (2'17 por 100 del total). En los Bienes Nacionales f guran: las salinas terrestres, con 1.762,307 pesos oro (3'57 por 100 del total); la participación de petróleos, con 1.740,405 (3'53 por 100) y las salinas marítimas, con 945,554 pesos oro (1'92 por 100 del total). Los ingresos varios comprenden; Utilidades del Banco de la República, con 550,000 pesos oro (1'11 por 100 del total); Establecimientos bancarios, con 100,756 (0'20 por 100) y otros ingresos, con 884,553 pesos oro (1'79 por 100 del total).



Los productos de exportación en 1930. — De conformidad con datos contenidos en el Mensaje del Presidente de dicha República al Congreso Constitucional, las exportaciones en el año próx mo pasado tuvieron un valor de 65.333,000 colones, contra 72.750,000 en el año 1929. El mayor valor corresponde al café, con 41.678,000 colones, o sea el 63'8 por 1(0. De este grano se exportaron 23,536 toneladas, dirigiéndose a Inglate-

rra, 17,006 toneladas; a Alemania, 3,181 y a los Estados Unidos, 2,742 toneladas. La exportación de bananos tuvo un valor de 17.500,000 colones, representado por 5.834,045 racimos, que se enviaron a los Estados Unidos (6º por 100), a Inglaterra (39º3 por 100) y a Alemania (0º7 por 100). Siguen en importancia: el cacao, con 283,000 colones (7,317 toneladas), que se exportó a Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Panamá, Colombia, etc.; las maderas, principalmente el cedro, el cocobola y la mora, con 194,000 colones (12,000 toneladas); los cueros y pieles y la miel.



Las comun'caciones telegráficas y telefónicas en 1930. — Según datos publicados por la Dirección General de Estadística de Cuba, existian en 1930 en el país 170 oficinas telegráficas, 84 telefónicas y 10 inalámbricas, contando la red telegráfica, 6,032 vilómetros y la telefonica, 1,330. Las oficinas telefónicas de Quito, Machala e Ibarra disponían de 1,904 aparatos. El servicio telegráfico transmitió 948,979 telegramas y el cablegráfico 31,799 cablegramas y recibió 25,847 más 2,475 en tránsito para otras naciones. Las estaciones inalámbricas transmitieron 30,285 radiogramas, con un valor de 75,482 sucres. El ramo de Telégrafos produjo en total al Gob'erno la suma de 507,459 sucres, correspondiendo 159,065 sucres a la provincia de Guayas, 88,338 a la de Pichincha, 79,651 a la de Manabí, 23,763 a la de Azuay, 18,675 a la de Chimborazo, 18,118 a la de Loja, 16,012 a la de los Ríos, 13,967 a la de Tungurahau, 12,852 a la de Imbabura, 12,569 a la del Oro, 9,724 a la de Carchi, 4,548 sucres a la provincia de León, ect.



La Hacienda Pública en 1930. — El Mensaje presentado por el Presidente de el Salvador al Congreso nacional contiene datos relacionados con el estado de las finanzas durante 1939, de los que se desprende que los ingresos ascendieron a 21.964,881 colones y los egresos a 23.048,451, con un déficit de 1.083,5 0 colones. Los ingresos fueron los siguientes: Aduanas, importación, 9.914,711 colones; Aduanas, exportación, 3.922,325; Impuesto de licores, 3,550,742; Rentas internas diversas, 1.531,405; Impuestos directos, 1.234,619; Servicios, 1.069,610; Timbre y papel sellado, 734,432 y Bienes nacionales, 7,637 colones. Los egresos fueron: Asamblea Nacional, 202,985 colones; Presidencia, 149,498; Crédito Público, 7.096,402; Guerra, Marina y Aviación, 3,780,168; Instrucción Pública, 2.138,458; Gobierno, 2.635,451; Fomento, 2.059,281; Relaciones Exteriores, 715,130; Hacienda, 1.836,362; Justicia, 1.020,449; Obras Públicas, 574,850; Ministerio General, 385,988; Sanidad, 279,477; Agricultura, 155,546; Industria y Comercio, 20,255 y Trabajo, 8,949 colones.

## ESTADOS UNIDOS

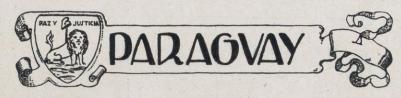
La exportación de maquinaria metalúrgica en 1930. — De acuerdo con informes publicados por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, el valor de la exportación de máquinas para trabajar los metales, en 1930, fué de 41.945,000 dólares, lo que representa un aumento de 3 por 100 sobre el total de 1929 y de 23 por 100 sobre el de 1928. Dicha exportación fué destinada a los países siguientes: Rusia Soviética, 14.187,251 dólares; Gran Bretaña, 6.812,275; Canadá, 5.479,017; Francia, 3.192,674; Alemania, 2,288,719; Japón, 1.349,061; Italia, 951,610; México, 779,161; Bras'l, 712,290; Suecia, 580,851; Australia, 468,177; Bélgica, 465,076; Checoslovaquia, 429,414; India británica, 388,455; España, 367,101; Ch'le, 331,064; Holanda, 302,396; Africa del Sur británica, 216,106; Indias neerlandesas, 207,105; Estado libre de Irlanda, 290,530; Suiza, 191,881; Venezuela, 165,085; Rusia asiática, 150,561; Cuba, 143,643; Filipinas, 123,649; Panamá, 167,110; Dinamarca, 106,540; China, 104,247; Antillas neerlandesas, 86,801; Noruega, 79,169; Nueva Zelanda, 67,456; Colombia, 62,362; Perú, 48,516; Uruguay, 46,738; Bolivia, 40,890; Finlandia, 38,315 y Otros países, 512,237 dólares.

## HAITÍ

El acuerdo celebrado entre Haití y los Estados Unidos. — Se ha iniciado la retirada gradual de los funcionarios norteamericanos de Haití mediante acuerdos parciales que vayan atenuando los rigores de la intervención hasta conseguir la completa abrogación del tratado de 1915 y de los acuerdos derivados del mismo. El primer paso dado en tal dirección ha sido un arreglo firmado en Port-au-Prince en 5 de agosto último, por el cual se conviene en que, a partir de 30 de septiembre, se retirarán definitivamente los ingenieros, expertos y funcionarios norteamericanos empleados en los servicios de higiene, obras públicas y agricultura, los cuales serán substituídos por especialistas haitianos. También se anulan los acuerdos sobre comunicación a la Legación norteamericana de los proyectos de leyes y los referentes al visado del Consejero financiero, de las ordenes emanadas del Ministerio de Finanzas, al cual se le restituye la oficina del Registro general. Queda especialmente estipulado el compromiso de continuar las negociaciones entre ambos Gobiernos con la finalidad de aproximar el restablecimiento de la legalidad constitucional y de la plena soberanía de Haití en todas las manifestaciones de su independencia.



El presupuesto fiscal para 1931-32. — El presupuesto general para el año económico 1931-32, decretado por el Congreso nacional de Honduras, evalúa los ingresos probables en 16.568,612 pesos plata y fija los egresos en la misma cantidad. Los primeros son como sigue: Renta Aduanera, 5.476,867 pesos plata; Rentas de Tesorería, 4.103,433; Servicios públicos, 3.063,992; Monopolios, 2.118,770; Especies timbradas, 1.285,113 y Rentas varias y eventuales, 520,437 pesos plata. Los egresos fueron como sigue: Fomento, Agricultura y Trabajo, 5.138,425 pesos plata; Crédito público, 2.955,515; Gobernación, 2.287,012; Instrucción Pública, 2.059,653; Guerra, Marina y Aviación, 1.748,678; Hacienda, 1.314,889; Relaciones Exteriores, 427,687; Justicia, 363,024, y Sanidad, 273,659 pesos plata.



La deuda pública a fines de 1930. — Según el Mensaje presentado por el Presidente del Paraguay al Congreso Nacional, la deuda pública, a fines de 1930, era de 6.677,464 pesos oro y 37.644,328 pesos papel, correspondiendo a la deuda externa 3.878,934 pesos oro y a la interna 2.798,530 pesos oro y 37.644,328 pesos papel. La primera se componía de los empréstitos siguientes: Londre, 1871-72, 2.517,450 pesos oro; Londres, ley de 28 de noviembre de 1912, 1.245,081; Certificados sin interés, 51,547 y Banco Nacional Argentino, 56,856 pesos oro.

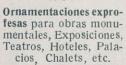


Las obras públicas en 1930. — La Memoria presentada al Congreso de dicho país por el Ministro de Obras Públicas contiene interesantes datos acerca de los trabajos efectuados en 1930 en el ramo de Comunicaciones y Sanidad. Entre los primeros merecen citarse la construcción de las carreteras de Valencia-Monumento Carabobo, Caracas-Valencia, Valencia-Puerto Cabello, Maracay-Valencia, la de circunvalación a la Laguna de Tacarigua, y otras muchas. Entre las segundas, la reconstrucción del acueducto de Caracas, para abastecer la parte norte de la ciudad, cuyas obras consisten en dos nuevos estanques de una capacidad total de siete millones de litros, la tubería especial, la maquinaria de bombeo y una nueva red de distribución ; la construcción del leprocomio de la Isla de La Providencia ; la del Hospital de niños, anexo al Hospital Vargas y la Clínica Militar de Maracay, dotada de quince salas de hospitalización, con los más modernos adelantos.

Decoraciones en Yeso :-: Armadura "Nuevo Sistema Avila"

Construcción de Cielo-Rasos: Artesonados, Escociados, Envigados, Cornisamientos, Florones y Adornos en todos los

estilos



Armadura Estopa-Yeso "Nuevo Sistema Avila" Casa fundada en 1872 Premiada en varias Exposiciones

## Jacinto Avila

DESPACHO: P. San Juan, 73 TALLERES; Aragon, 349 ALMAGENES: Diputación, 382 y 384



Teléf. 75071 **larcelona** 

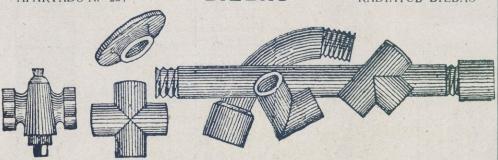
Salón del Trono en el Palacio de la Capitania Gral. de Cataluña (Barcelona)

#### Marcelino Ibáñez de Betolaza

Dirección postal: APARTADO N.º 251

BILBAO

Teleg. y telefonemas: RADIATUB - BILBAO



Accesorios de hierro maleable

Herramienta y robinetería para tuberías de agua, gas, vapor, aire comprimido y petróleo : Radiadores para calefacción : Fábrica de tubos de hierro y acero: Tubos de hierro forjados, negros y galvanizados

## Fábrica de Boinas

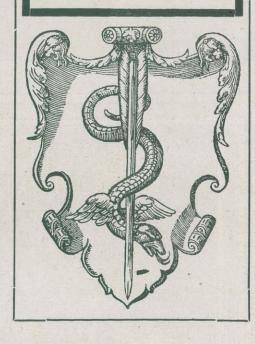
LA CASUALIDAD

## NIETOS DE ANTONIO **ELOSEGUI**

**TOLOSA** 

Telegramas y Telefonemas: ELOSEGUI - TOLOSA

Clave: 5.ª edición mejorada



Taller de construcción y reparación de maquinaria

Especialidad en la preparación de tejidos con máquina de canillas privilegiadas: Recambios en general

Viuda de Fructuoso Canet

Calle Pedro IV, 151 - Teléfono 50296 - BARCELONA (S. M.)



### Boixadera

La más antigua y acredi-tada Fábrica de muelles espirales

Muelles de acero, hierro y latón de todas dimensiones y gruesos : Suminis-tradores de muelles a los Ferrocarriles, Compañías de Tranvías, Compañías Navieras y Automóviles

LEPANTO, NÚM. 252 (entre Aragón y Valencia) TELÉFONO 5123;

BARCELONA



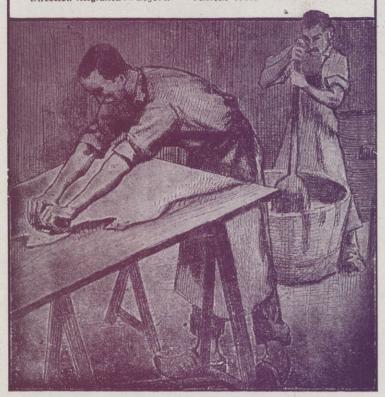
#### HIJA DE JOAQUIN PUJOL

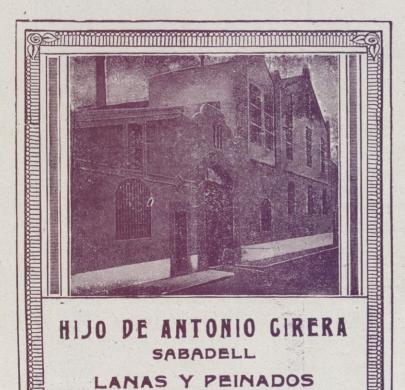
ALMACEN DE CUEROS AL PELO

Casa fundada en 1875 por Joaquín Pujol

Sucursalifs: Amberes: 11 rue Viennick - Buenos Aires: Sarmiento, 459 Colombia: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, Bucaramanga, Sta. Marta Grecia: Atenas - Génova: Ponte Reale, 2-43 - España: Madrid, Valencia, Igualada, Villarramiel, Palma de Mallorca, Bilbao, Salamanca, Mérida

CASA CENTRAL: Calle Carabasa, números 8, 15 y 17 - BARCELONA Dirección telegráfica: «Lojupin» - Teléfono 19663 - Lieber's code used





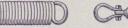
Despacho y Almacenes: Padre Sallarés, 67 al 87

Teléfono n.º 74 Telegramas y Telefonemas: CIRERA-BALSAS

Casa fundada en 1875

Domicilio particular : Font, número 12 Teléfono particular n.º 147

NAMES OF STREET OF STREET





Hijas de Federico Alás

Construcción nacional de muelles espirales
para toda clase de maquinaria, Telares,
:-: :-: Automóviles y Aviación :-: :-:

Teléfono 54025

Pedro IV, 76 (S. M.) - BARCELONA





Construcciones de Maquinaria para Aserrar y Labrar Madera

Pedir Precios y Catálogos

## JOSÉ LOMBARTE

- Sucesor de -JACINTO CODINA

Conde Jofre, 21: SABADELL



FABRICA DE LAVADO, PEINADO E HILATURAS DE LANA

de la Sociedad Anónima Sucesora de

## CUADRAS Y PRIM

Estambres para toda clase de Tejidos, Hilos y Mechas para la fabricación de Toquillas, Paquetería de Estambre y Lanillas en todos :: :: colores y clases para Medias, Labores, etc. :: ::

Via Layetana, 5

:-:

BARCELONA

# 

## La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que constituyen uno o más volúmenes

Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931

SHAKESPEARE. Antonio y Cleopatra (números 1180-82)..... Ptas. 1'50

Gashell.... Norte y Sur, tomos III y IV (números 1183-84 y 1191-92)
Ptas. 2.00

Dembowski.. Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil, 1838 a 1846, tomos I y II (números 1185-90)..... Ptas. 3'50

GOETHE..... Los años de aprendizaje de Guillermo Meister, tomo I (números 1193 - 95).... Ptas. 1.50

Pida el catálogo de esta Biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE, S. A.

Ríos Rosas, 24 - MADRID - Apartado 547

## Centro de Navieros Aseguradores

Compañía Anónima de Seguros Fundada en 1879

#### SEGUROS MARÍTIMOS - SEGUROS DE INCENDIOS

Domicilio social y dirección:

Paseo de Colón, número 11: BARCELONA

(Inmueble de su propiedad)

= DELEGACIONES EN: =

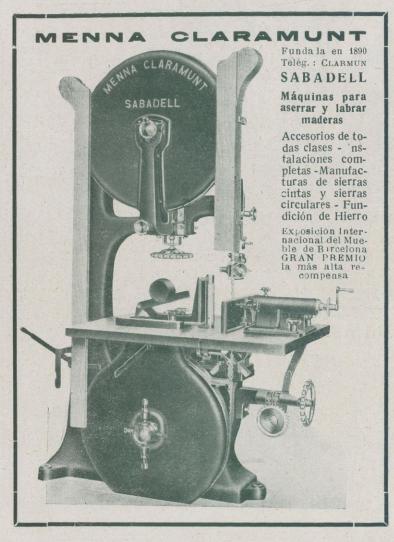
BARCELONA: Rambla de Cataluña, número 6 MADRID: Avenida de Pi y Margall, número 6 SEVILLA: Plaza de la Constitución, número 14 ZARAGOZA: Goicoechea, número 23

VALENCIA: Muelle, núm. 15 (Grao)

Agencias en todos los puertes y poblaciones de importancia

== AGENCIAS GENERALES EN := PAR IS : 33. Rue Vivienne

BRUSELAS: 211, Rue Royale-Sainte Marie AMBERES: 43, Longue Rue Neuve





COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Corles, 639, pral. - BARCELONA - Teléfono 13010

Acido Sulfúrico, Acido Muriático, Acido Nítrico, Sulfato Alúmina, Sulfato de Sosa, Sulfato de Hierro, Sulfato de Zinc, Alumbres, Minio de Plomo, Litargirio Polvo, Bisulfato de Sosa, Agua Bidestilada, Sulfuro Ferroso, Sosa Cáustica Líquida, Sulfito de Sosa anhidro y cristalizado.

ESPECIALIDADES:

Acidos purísimos, Amoniaco purísimo, Acidos para Acumuladores, Sulfato de Hierro (clase especial para la Agricultura), Acido Muriático para curtidos







Su uso en las comidas constituye un supremo deleite y facilita la digestión Convenientemente acondicionados para la exportación en cajitas de lata

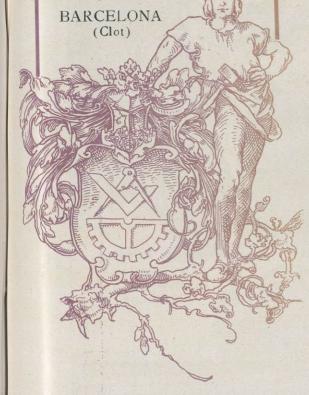
Laboratorio Dr. Grau, S. A. Cortes, 460 :-: BARCELONA

# MATERIALES PARA :: CONSTRUCCIÓN :: YESOS, CALES, CEMENTOS AZULEJOS CONSTRUCCIONES

Teléfono 51360

Despacho: MERIDIANA, 103

Almacenes: MERIDIANA, 105 SAN QUINTÍN, 186















# Carbonell y C.a

\_\_\_\_ S. en C. =

CÓRDOBA - (España)

Primera Casa exportadora de España de Aceites puros de Oliva

Su exportación en el año 1928 ascendió a 11.557,725 kilogramos netos de aceite, en sus diferentes calidades finas, de marcas :-: :-: :-: bien acreditadas :-: :-: :-:

## CONSORCIO NACIONAL ARROCERO



EL ARROZ ESPAÑOL ES EL MANJAR MÁS NUTRITIVO, " " " " " " MÁS SANO Y MÁS ECONÓMICO " " " " " "



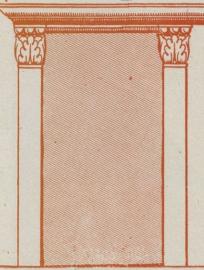
EL NON PLUS DEL RON

FABRICADO POR J. PRAT DE LA RIBA - RODOÑÁ

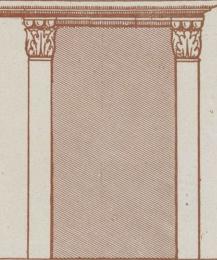
Miembro del Jurado en la Exposición Internacional de Barcelona



## Compañía Anónima "BASCONIA"



Fabricación de acero Siemens-Martín: Tochos, palanquillas, llantón, hierros comerciales y fermachine Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extradulce: Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales: Especialidad en chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau-Veritas: Chapa aplomada y galvanizada: Fabricación de hoja de lata, cubos y baños galvanizados, palas de acero, remaches, sulfatos de hierro: Grandes talleres de construcciones metálicas: Montaje de puentes, armaduras, postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y peso



Domicilio social: BILBAO

Capital: 14.000,000 pesetas

Telegramas y telefonemas : BASCONIA :-: Teléfonos : 12110 Fábrica, 12555 Bilbao :-: Apartado número 30







## Guía Industrial y Comercial de OLOT, Centro de Turismo

Casa Badía: Pinturas y Dorados. Fundada en 1900. La más alta novedad en el decorado de habitaciones. Especialidades de la casa: Restauración y decoración de Iglesias y Altares. Pídanse proyectos y presupuestos. Oficinas y Talleres: Plaza de Clará, 12: Teléfono 43.

C. Fontfreda Xaudiera: Droguería, Perfumería y Comestibles. San Esteban, 26 y Plaza Párroco Ferrer, 1.

Juan Guitart, Sucesor de Viuda Orri: Novedades para Señora, del País y Extranjero. Especialidad en Géneros Negros. Camisas, corbatas, tirantes, ligas, medias, géneros de punto de todas clases. La casa mejor

surtida. Siempre las últimas modas. Agua, 10 y 12. José M.ª Llach Puig, Químico Farmacéutico. Farmacia y Perfumería. Especialidad en Análisis Clínicos. Bonaire, 1, Nueva San Antonio. Teléfono 23.

Masllorens Hermanos, S. A.: Fábricas de Hilados y Géneros de Punto. Barcelona, Olot, Beguda. Capital: 2.250,000 pesetas. Barcelona, Córcega, 414. Teléfonos: Barcelona 77435, Olot 69. Dirección telegráfica: Masllorens, Barcelona-Olot. Especialidad en Sweters, Chalecos, Camisetas, Bufandas y Boinas. Buenos Aires, Olavarria, núm. 130. Capital: 6.000,000 \$ m/l.

Hispano Olivetti: La máquina de escribir nacional más Rápida, Perfecta y Económica, un nuevo triunfo de la industria española. Casa cen-

tral: Vía Layetana, 37, Barcelona. Sucursal en Gerona: Plaza de la Constitución, 13.

de Hilados de Algodón y Géneros de Punto de todas clases. Casa fundada el año 1870 por D. Ignacio Plana de Brugada. Especialidad en Fantasías. Teléfono 59. Corresponsal en Barcelona, Cortes, 701.

R. Puigmitjá: Gran Tintorería « Arco Iris », la primera y más acreditada en toda la

provincia de Gerona. Lutos y encargos a las cuatro horas. Casa central: Despacho, Plaza Molino, 7. Talleres, Calle Barca, 27, Gerona. Sucursales: Olot, Calle San Rafael, 44. Palamós, Cervantes, 28.

tidos, San Cristóbal, 1 y Fuente de la Salud, 1. **Hijo de Magín Sala:** Almacén de Vinos. Casa fundada en 1890 por Magín Sala. Aceites finos y naturales. Fábrica de aguardientes anisados. Semillas de todas clases del país y extranjero. Calle F. Serra Ginesta, 9. Teléfono 19.

Hijo de José Rubió Canal: Fábrica de Cur-

Estación Ideal de Turismo

Comité de iniciativa bajo el patronato del

#### EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO

Detalles e informaciones CALLE DE SAN ESTEBAN, 9



Especialidad bordados a mano :: Confección de ropa blanca fina Sábanas, Mantelería, Pañolería y Toalias

#### MANUEL VICENTE

FÁBRICA DE LIENZOS :: Especialidades para la exportación

Cable y Telegráfo: MANUCENTE

Lauria, 77 y 79 - BARCELONA - Teléfono 71094 LONDRES: Coventry House South-Place Finsbury: PARIS: 51, Rue d'Hauteville





## Destilería SANZ

FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES

ESPECIALIDADES =

Jarabes para refrescos, Anisete Supremo, Anis Celeste, Ron Habana, Escarchados

SANZ, HERMANOS Y C.A., S. L.

= FÁBRICA Y OFICINAS =

Camino Viejo, T. E., Teléf. 30300: GRAO-VALENCIA

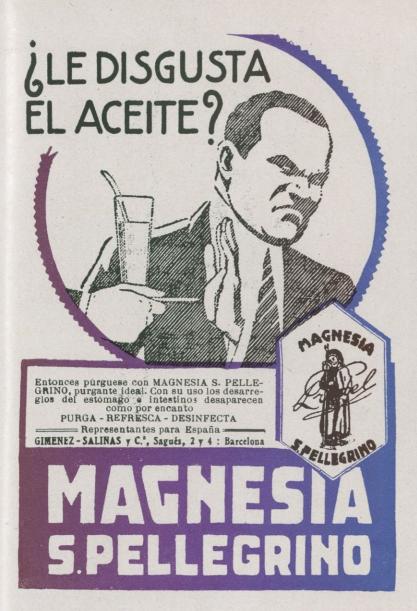


## GRAN FÁBRICA DE CONSERVAS ALIMENTICIAS EMBUTIDOS Y SALAZÓN DE PRODUCTOS DEL CERDO

Especialidad en tocino Canales, grueso, mediano y delgado. Cuadros de tocino magro, Papadas; Jamones estilo Andorrano, sin piel ni tocino. Jamones estilos Trévelez y Aragón. Espaldillas. Manteca pura de cerdo Esmerada fabricación de los artículos finos, como Mortadella. Salchichón estilo Bolonia, Emburido Predilecto, Embutido Jamón, Lenguas a la Escarlata, Chicharrón Madrid. Fole-gras en latas de distintos tamaños. Picadillo de jamón en latas. Salchichas con puré de tomate en latas. Morcillas con puré de tomate en latas. Jamones cocidos en latas estilo York

#### FRANCISCO TABERNER

Avenida del Puerto, 175 : VALENCIA : Teléfono número 30945 Dirección telegráfica y telefónica : TAFECAR - Grao







El único que reúne las siguientes ventajas esenciales: BARATURA de coste y sostenimiento CALIDAD de fabricación sin competencia GARANTÍA MÁXIMA (15 años): MANEJO simplificado y sencillísimo

PESETAS 600 con estuche
Construído en la fábrica de armas "STAR"

Distribuidor exclusivo: Estaníslao K. Tíntoré Grau FERNAN DO, 53

BARCELONA

Representante para Cataluña: CASA TORRES, Llibretería, 10-12

Representante en Madrid: CASA MORELL, Hortaleza, 46, entl.º

MULLERA COSTA

#### Carbones de las Minas de Aller (Asturias)

Consumidos por las Compafiías de ferrocarriles del
Norte de España, de Medina
del Campo a Zamora, Orense
a Vigo, de Salamanca a la
frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y a Alicante,
Compañía Nacional de los
ferrocarriles del Oeste de
España y otras Empresas de
ferrocarriles y tranvías a
vapor, Marina de Guerra y
los Arsenales del Estado,
Compañía Trasatlántica y

Compañía Trasatlántica y :-: otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras :-:

DECLARADOS SIMILARES AL CARDIFF
Carbones de vapor, Menudos para fragua, Aglomerados

Diríjanse los pedidos a la SOCIEDAD HULLERA ESPA-

NOLA, Apartado 131, BARCELONA, o a sus agentes en MADRID: D. Juan R. Topete, Hermosilla, 24, Teléf. 53521

SANTANDER: Sres. Hijos de Angel B. Pérez y Compañía SAN SEBASTIÁN: C. Jorge de Satrústegui OVIEDO: D. Carlos Rodríguez San Pedro GIJÓN: Avilés, San Esteban de Pravia Agencia de la Sociedad Hullera Española

CORUÑA: D. Antonio Cortés VALENCIA: D. Rafael Terol SEVILLA: S. Benjumea Hnos. CÁDIZ: Don César Gutiérrez

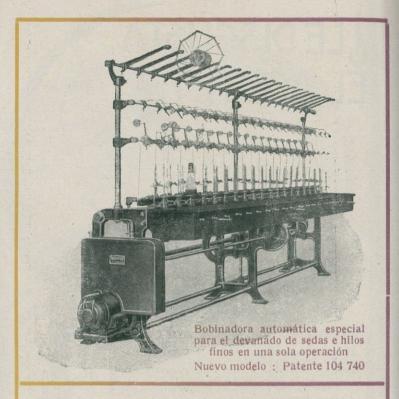
Para otros informes y precios, dirigirse a las Oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Gran Via Layetana, 5 y 7 - BARCELONA

## DURAN Y C.A: Barcelona

ACEITES DE OLIVA AL POR MAYOR

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1925 ELABORACIÓN PROPIA **PUREZA** GARANTIDA Marcas registradas DURÁN especial selecto



# Hijo de Miguel Closa

TARRASA

Construcciones mecanicas: Especialidad en bobinadoras automáticas, prensas hidráulicas y aprestos eléctricos para géneros de punto

Padre Llauradó, núms. 145-147



FONTANILLA extra fino virgen



PASTELERÍA Y FÁBRICA

\_ DE \_\_\_

# PANS DE PESSICH B. CASALS CATALÁ

Hijo de la antigua Casa CATALÁ

PLAZA MAYOR, NÚM. 40 : VICH



# Anuario General :: de España ::

(Bailly-Baillière-Riera)

Edición 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales

#### 4 TOMOS 4

MAS DE 8600 PÁGINAS : MAS DE TRES MILLONES DE DATOS

54 MAPAS EN COLORES DE TODAS LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

ÍNDICES GEOGRÁFICO, DE PROFESIONES Y DE ANUNCIANTES

Detalle inmejorable del Comercio, Industria, Profesiones, Agricultura, Ganaderia, Mineria, Elemento Oficial. Vias de Comunicación, Estadisticas, Reseñas geográficas, de España y Posesiones

Sección EXTRANJERA con señas de casas de todos los países del Globo, que por la indole de sus negocios pueden interesar a España

El anuncio en este Anuario le costará poco y le producirá mucho

Precio de un ejemplar completo: Cien pesetas (Franco de portes en España)

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Calle de Enrique Granados, núms. 86 y 88 - BARCELONA

## Marcelino Ibáñez de Betolaza: Bilbao

Telegramas, telefonemas Radiatub - Bilbao FÁBRICA

Dirección postal Apartado 251

## HIERRO ACERO

Accesorios de todas clases para los mismos : Herramienta y rubitenería en general : Radiadores para calefacción



## JOYERÍA Y ORFEBRERÍA FERMÍN RECTÓ



Casa especializada en ORFEBRERÍA RELI-GIOSA Y JOYAS DE :: ARTE ANTIGUO ::

Calle San Nicolás, 17
Palma de Mallorca



#### CUERDAS ARMÓNICAS

FABRICANTE

#### M. CURMATCHAS

Paseo Aduana, 4 : Téléfono 18958 BARCELONA

Casa fundada en 1730

Especialidad en cuerdas blancas de tripa: Cuerdas de tripa para maquinaria, raqueta y Cat-gut

EXPORTACIÓN

VENTA EXCLUSIVA AL POR MAYOR

### SELLOS PARA COLECCIONES

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos



Envios para elegir

Precios corrientes gratis y franco

R. POULAIN

7, RUE DE PROVENCE PARIS (90)





## BANCO DE BILBAO

- Fundado en 1857

Capital social: Ptas. 100.000,000

Capital emitido desembolsado ..... Reservas.....

67.490,050 Ptas. 76.235,075

143.725,125

Domicilio social: BILBAO

Dirección telegráfica: BANCOBAO

ALBACETE ALCOY ALGORTA ALICANTE ALMERÍA ARANDA DE DUERO ASTORGA BADAJOZ BARACALDO BARCELONA AG. A AG. B ID BERMEO BILBAO GRAN VIA BRIVIESCA BURGOS CASTRO URDIALES CÓRDOBA CORUÑA DURANGO ELIZONDO ESTELLA GIJÓN GUERNICA IEREZ LAS ARENAS LAS PALMAS LEÓN LEON LEQUEITIO LERMA LOGROÑO LONDRES

MADRID

ID

AG. A AG. B AG. C

MADRID AG. D MÅLAGA MEDINA DE POMAR MELILLA MIRANDA DE EBRO MURCIA ORDUÑA PALENCIA PAMPLONA PARIS PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO PONFERRADA REINOSA REUS REUS
ROA DE DUERO
SABADELL
SAGUNTO PTO.
SALAMANCA
STA.CRUZTENER.
SANTANDER SANGUESA SAN SEBASTIAN SAN SEBA SEVILLA TAFALLA TÁNGER TARRASA TOLEDO TUDELĀ VALDEPEÑAS VALENCIA PTO. VIGO VITORIA ZAMORA

PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPANA

ZARAGOZA

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercie de importactón, en limitadas condiciones a los cuentacorrentistas.

Descuento de L/. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancias en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de Boisa en las de Bilbao, Paris. Londres, Madrid, Barcelona, etc., compraventa de valores.

Depósitos de valores. Cupones, amortizacio-nes, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc. Cuentas corrientes y consignaciones: Á la vista 23/2 0/0; a 8 días pre-aviso 3 0/0.

imposiciones en libretas sin vencimiento fijo:

Imposiciones a plazo: 31], %, 31/4 %, y 42/4 %, a 3, 6 y 12 meses, respectivamente.

Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera. Negociaciones de francos, libras, dó-llars, etc., aflanzamientos de cambio extranjero.

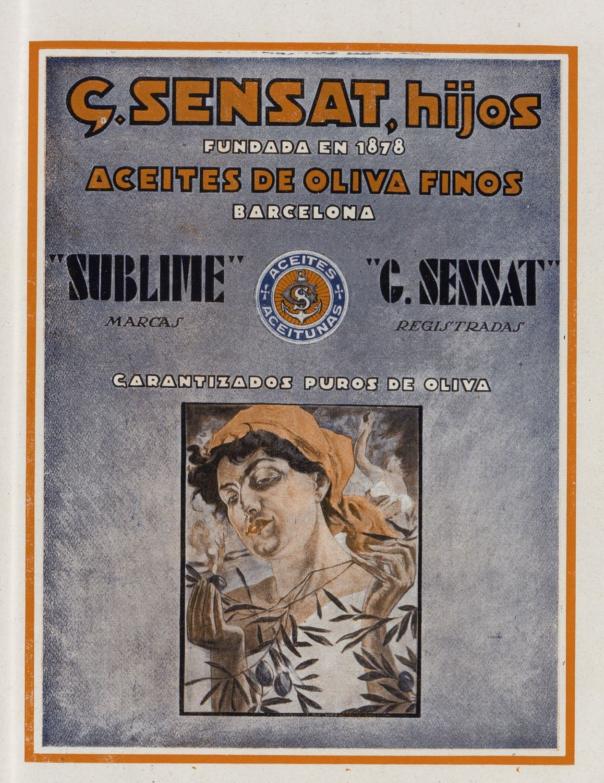
#### EN PARIS Y LONDRES

EN PARIS Y LONDRES

El Banco de Bilbao en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de Paris, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio angloespañol y france-hispano, dedicándoles toda su atención efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de acciptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cebres y pagos sobre mercancias, en condicienes muy económicas.

Las operaciones de la condicienes muy

Las operaciones de cambio, Bolsa, Depósitos de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.



Sociedad General de Electro-Metalurgia S. A.

> PROPIETARIA DE LA PRIMERA FÁ-BRICA ESPAÑOLA DEDICADA A LA

## LAMINACIÓN En Frío

DE TODA CLASE DE FLEJES DE HIERRO Y ACERO

Fábrica en

S. Adrián del Besós
(Prov. de Barcelona)

Despacho:

Calle de Gerona, 5 Teléfono núm. 16683

BARCELONA







### Huevos de Naftalina

Patentado y Modelo Industrial Registrado

Matan el piojo, desinfectando los nidales: Matan la polilla: Evitan en las gallinas el vicio de comer los huevos: Sirve de huevo ponedor para las gallinas

#### PRECIOS:

Una docena, 6 Pesetas Una gruesa, a 4 Ptas. dna.

Comercial de Productos Refinados del Alquitrán, Sociedad Anónima Rbla. Cataluña, 66, 1.º letra G - BARCELONA

O CONTROL O CONT

FÁBRICA DE PANAS DE ALGODÓN

Pedro Verdaguer

VICH

Interesa a todos los sastres conocer nuestras existencias

La economía no consiste en el precio, sino en la duración del género

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS



Calle Arzobispo Alamany



ALEJANDRO BOIX Fábrica de Géneros de Punto

Lana, Algodón, Lino y Seda Fábrica y Despacho CERVANTES, 100 - TELÉFONO 229 Dirección telegráfica: BOIX

Muestruario en Barcelona CLARÍS, N.º 20 - TELÉFONO 15606 Fábrica de Peines y Lizos para Tejidos

A. y J. Pallvé

PALACIO INDUSTRIAS
TEXTILES : Stand 84

\*

Calle de Ausias March, 77
Teléfono número 51002

Barcelona





## Luis Courtier

fábrica de Géneros de Punto Medias en clases finas

Exportación

Fabrica y Despacho:

Calle Arquimedes, 5, 7 y 9: Teléfono 938

Carraba • • • (Barcelona)

 $\blacksquare$  con concorcon con con con con con  $\blacksquare$ 

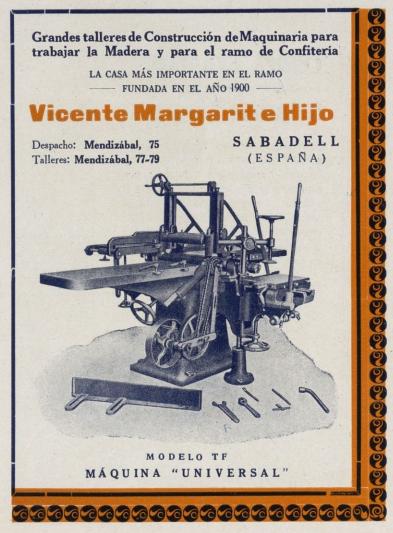














#### La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que constituyen uno o más volúmenes

Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, corres-pondientes al segundo trimestre 1931

SHAKESPEARE. Antonio y Cleopatra (números 1180-82)...... Ptas. 1'50

GASHELL.... Norte y Sur, tomos III y IV (números 1183-84 y 1191-92)

Ptas. 2'00

Dembowski.. Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil, 1838 a 1846, tomos I y II (números 1185 - 90)..... Ptas. 3'50

GOETHE..... Los años de aprendizaje de Guillermo Meister, tomo I (números 1193 - 95).... Ptas. 1.50

Pida el catálogo de esta Biblioteca, que se vende encua-dernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE, S. A.

Ríos Rosas, 24 - MADRID - Apartado 547

## COLMADOS SIMO

യാത്തായതായതായതായതായതായതായതായതായത

Simó, Alemany, Pi y C.ª, S. en C.

ALMACÉN Y REFINERÍA DE ACEITES PUROS DE OLIVA

Solamente operamos con las comarcas de Urgel, Tortosa y Alcañiz (Bajo Aragón) por ser las más apreciadas por su mínima acidez, fino aroma y delicado bouquet

AGENTES GENERALES DEPOSITARIOS DE LAS CASAS OLIDA DE PARIS Y LYON'S DE LONDRES

Depositarios de los vinos finos de mesa del Exemo. Sr. Conde Depositarios de los vinos finos de litesa de l'Estado. Or. de de Güell, de los excelentes vinos de Jerez "Pollero Alto" y de los finos y reputados Cognacs N. P. U. de la casa Sánchez Romate Hnos., Champagnes de las mejores cavas Nacionales y Extranjeras

## CONSERVAS, EMBUTIDOS Y FIAMBRES LEGUMBRES Y GRANOS

Frutos coloniales y del país, todo de las mejores marcas y más renombradas procedencias, única manera de poder garantir a nuestros clientes la inmejorable calidad de las mercancías.

CRIANZA DE VINOS GENEROSOS : MOSCATELES RANCIOS: GARNACHAS Y MISTELAS

Especializados en los grandes suministros de Compañías Navieras, Economatos, Cooperativas y Comunidades

Pida nuestro catálogo de precios mensual

Casa Central: SALMERÓN, 54 - Teléfonos 71071 y 75072 Sucursales: Aviñó, 16 y Leona, 14 - Teléfono 18962:: Paseo de Gracia, 75 - Teléfono 75193 :: Cortes, 682 - Teléfono 18267

(Espana) BARCELONA

## COMPAÑÍA ANÓNIMA PRODUCTOS QUÍMICOS

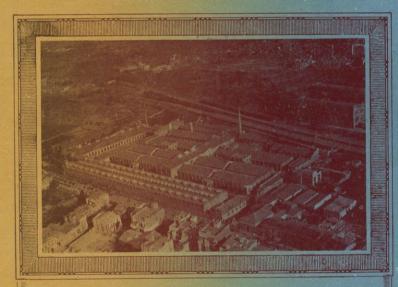
Corles, 639, pral. - BARCELONA -



Acido Sulfúrico, Acido Muriático, Acido Nítrico, Sulfato Alúmina, Sulfato de Sosa, Sulfato de Hierro, Sulfato de Zinc, Alumbres, Minio de Plomo, Litargirio Polvo, Bisulfato de Sosa, Agua Bidestilada, Sulfuro Ferroso, Sosa Cáustica Líquida, Sulfito de Sosa anhidro y cristalizado.

#### **ESPECIALIDADES:**

Acidos purísimos, Amoniaco purísimo, Acidos para Acumuladores, Sulfato de Hierro (clase especial para la Agricultura), Acido Muriático para curtidos



Vista general de la FABRICA n.º 12 de la Sociedad (Hospitalet-Barcelona)

## Unión Industrial Algodonera, S. A.



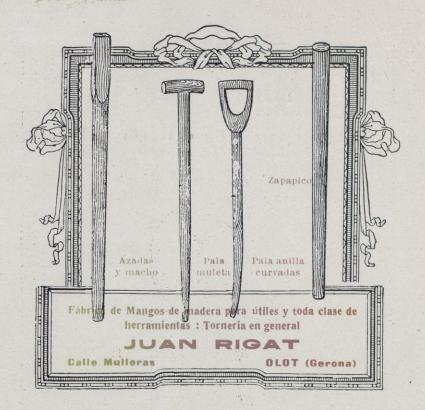
CAPITAL: 35.000,000 PESETAS

HILADOS DE ALGODÓN TEJIDOS - TRENZAS PARA CERILLAS FOSFÓRICAS

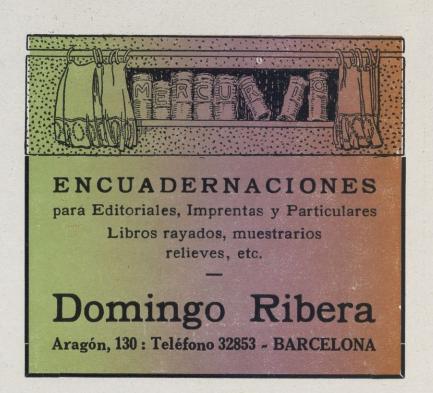


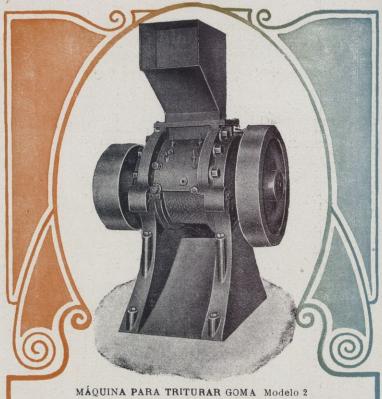
TELÉFONOS: 20784, 20785 y 20786

Domicilio social: LAURIA, 28 - BARCELONA









Talleres de construcción y reparación de toda clase de maquinaria

#### VIUDA DE JAIME BARBA PONS

Especialidad en maquinaria para fábricas de suela de goma y fábricas de mosaicos

TALLERES Y DESPACHO:

Cerdeña, 41 (Detrás del Parque): Teléfono 50532: BARCELONA



## LLOBET - GURI, S. A.

FABRICACIÓN DE GÉNEROS :-: DE PUNTO E HILADOS :-:

Medias y Calcetines, en algodón, hilo, seda artificial y natural, de la tan acreditada marca

EL FARO DE CALELLA

Propietarios de las renombradas marcas

#### AIDA y POMPADOUR

:-: (Medias de mallas finísimas) :-:

y de la famosa marca BABY (calcetines de hilo puro para niños)

Corics, 584

:-:

BARCELONA

Fábricas en Calella y Manlleu (Provincia de Barcelona)